

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARINE WORLD SERVICES SEAMANWORLD CIA.LTDA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia El Oro, a los treinta días del mes de marzo del año Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la parroquia Puerto Bolívar calles Rocafuerte y Carretero Viejo siendo las quince horas y seis minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.-ALDAS AGUILAR RICHARD ANIBAL, propietario de Quinientas (500) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito de la Compañía, y;

2.-MOSQUERA ROSALES EDSON JAVIER, propietario de Quinientas (500) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito de la Compañía; Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito el 100% de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de La LEY DE Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-Conocer, Resolver y Aprobar sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer, Resolver y Aprobar el Juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

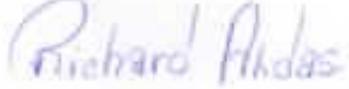
3.- Conocer, Resolver y Aprobar sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

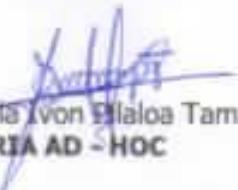
Se acuerda por UNANIMIDAD nombrar como Presidente de la Junta Universal al Señor Edson Javier Mosquera Rosales, y actuando como Secretaria de la misma la señora Mariela Ivon Pilaloa Tamayo. Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a:**CONOCER, RESOLVER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** al respecto toma la palabra el Señor Edson Javier Mosquera Rosales, Presidente de la Junta Universal, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía se ha registrado cada transacción económica en operación, sus libros sociales se encuentran elaborados de conformidad a la Ley de Compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el

mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO DEL AÑO 2017**, al respecto toma la palabra el Señor Aldas Aguilar Richard Aníbal, Gerente General de la Compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía no ha realizado operaciones de Ingresos como de egresos en lo que se refiere al periodo de operaciones 2017, tal como lo consigna en su informe de labores anual, luego de las deliberaciones del caso, los presentes procedan aprobar por UNANIMIDAD, el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**. Al respecto toma la palabra el Ing. Marlon Arturo Rodríguez Torres, Comisario de la compañía, para manifestar a los accionistas que durante el año 2017 la compañía no ha realizado operaciones de ingresos ni de gastos, tal como lo consigna en su informe de labores anual mismo que es aprobado en toda su parte por todos los presentes en su forma UNANIME; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. Tratados, resueltos y aprobados por UNANIMIDAD los tres puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diecisiete horas con veintitrés minutos,


Sr. Edson Javier Mosquera Rosales
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA


Sr. Richard Aníbal Aldas Aguilar
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

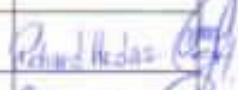
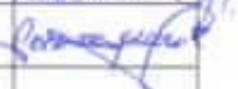

Sra. Mariela Ivon Vilaloa Tamayo
SECRETARIA AD - HOC

Declaro que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos sociales de la compañía.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MARINE WORLD SERVICES SEAMANWORLD CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MACHALA, EL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

DIRECCION: Rocafuerte y Carretero Viejo

HORA: 15:00

	ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	FIRMAS
1	ALDAS AGUILAR RICHARD ANIBAL	500	500,00	250,00	50	
2	MOSQUERA ROSALES EDSON JAVIER	500	500,00	250,00	50	
	TOTAL	1.000,00	1.000,00	500,00	100	

Las participaciones son iguales y acumulativas de US\$1.000 cada una.

CERTIFICACION: En mi calidad de Secretaria de la Presente Junta, CERTIFICO que el quorum de accionistas presentes es el: 100%

Machala, 30 de marzo de 2018

Declaro que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos sociales de la compañía


Sra. Mariela Ixon Pitaloa Tamayo
SECRETARIO DE LA JUNTA